

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 153/19

AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

ANUNCIO

D. Crescencio Burguillo Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ojos Albos, provincia de Ávila.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto, General para el Ejercicio de 2019, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 28 de diciembre de 2018.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

Ojos Albos, 21 de enero de 2019.

El Alcalde, *Crescencio Burguillo Martín*.